



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0063136/2014

VISTO:

El Acta 26 del 13 de noviembre de 2014 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Maestría aconseja la aprobación del plan de trabajo de Tesis y Director.

A lo aconsejado por la Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la designación de la Dra. Nilda Raquel Perovic, como Directora Alternativa de la Carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 2º.- Tómese nota. Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados; comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°
MM/po

1191

Prof. Dra. MARIANA MACCONI
Directora Escuela de Posgrado
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC